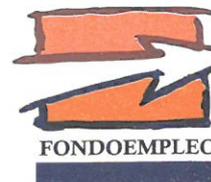


CONVOCATORIA



CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENTIDAD GESTORA PARA LOS PROYECTOS DEL 15° CONCURSO Y DEL 4° CONCURSO DE LA LÍNEA DE APOYO A LOS TRABAJADORES

Etapa de consultas

Pregunta N°1

¿El Coordinador de Gestión podría contar con el grado de Bachiller o Licenciatura?

Respuesta.-

En la sección, Perfil de la Entidad, se indica que el Coordinador de Gestión debe contar con Licenciatura en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ciencias Sociales o carreras afines.

Pregunta N°2

¿Podríamos incluir como parte de la mejora de nuestros servicios un personal adicional que apoye en las coordinaciones de gestión y operatividad en trabajo de campo?

Respuesta.-

En la sección, Perfil de la Entidad, se indica que deben contar con al menos dos (2) profesionales que se harán cargo de la gestión y administración de los proyectos, los mismos que deben cumplir con el perfil establecido. Si la institución que se presenta a esta convocatoria señala que incluirá mayor personal a lo mínimamente requerido, los mismos deberán tener experiencia relacionada a las actividades a realizar en la gestión y/o administración de proyectos.

Pregunta N°3

¿Cuáles son los procedimientos de desembolso para el cumplimiento de los objetivos del programa?

Respuesta.-

Cada uno de los proyectos a cargo de la Entidad Gestora cuenta con un cronograma de desembolso los cuales se hará de conocimiento a la entidad seleccionada al momento de la suscripción del contrato. Los desembolsos de recursos para la ejecución de los proyectos serán transferidos a la Entidad Gestora de acuerdo a dicho cronograma de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gestión de Proyectos de FONDOEMPLEO.

